



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII
Legislatura



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Cámara De Diputados De la
LXII Legislatura**

*Comisión Especial de Seguimiento a las
Evaluaciones del Programa Especial Concurrente.*

**Informe “Primer Foro Regional
Con Pequeños y Medianos Productores
y Organizaciones Campesinas para
Direccionar las Políticas Publicas
al Programa Especial Concurrente”**

12-Septiembre del 2013

ÍNDICE

Fundamento Legal	3
Introducción	4
Antecedentes	5
Presentación	5-7
Prólogo	8
Inicio e Inauguración y Desarrollo del Foro	9-43
Galería de Fotos	44-46
Integrantes	47-48

De conformidad con los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 150 numeral 1 fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente de la LXII Legislatura

Informa:

“Primer Foro Regional con Pequeños y Medianos Productores y Organizaciones Campesinas para

Direccionar las Políticas Públicas al Programa Especial Concurrente “

Palacio Legislativo a 12 de septiembre del 2013.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 21 de diciembre del 2012:

- **La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 27, 33, numeral 1, 34, numeral 1, c), y 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometió al pleno el siguiente acuerdo, el pasado día 21 de diciembre del 2012 con base en las siguientes consideraciones:**
- **I).- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Diputados podrá acordar la constitución de Comisiones Especiales para hacerse cargo de asuntos específicos;**
- **II).-Que el referido artículo 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General dispone que en el acuerdo del pleno de la Cámara que constituya comisiones especiales, deberá establecerse su objeto, el número de sus integrantes y el plazo de su vigencia;**
- **III).- Que es atribución de la Junta de Coordinación Política, prevista en el artículo 34, numeral uno, inciso c), de la Ley Orgánica, proponer al pleno la integración de las comisiones;**

- **IV).- Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 43 numerales 3 y 4 de la Ley Orgánica, para la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formular las propuestas correspondientes, con base en el criterio de proporcionalidad entre la integración del pleno y la conformación de las comisiones, cuidando que al hacerlo se incorpore a los diputados pertenecientes a los distintos Grupos Parlamentarios;**
- **V).- Que en plena correspondencia a ello y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica los grupos parlamentarios que conforman el pleno de la Cámara para la LXII Legislatura, en su primera sesión ordinaria de la Cámara entregaron a la Secretaría General el acta en la que consta la decisión de sus miembros de constituirse en grupos de acuerdo a las normas acordadas para su funcionamiento interno el nombre del diputado que haya sido designado como coordinador del grupo parlamentario y los nombres de quienes desempeñen otras actividades directivas, así como su agenda legislativa;**

El desarrollo en los sectores agropecuario, forestal y pesquero debe conservar la tierra, el agua, los recursos genéticos de animales y plantas, no degradar el ambiente, ser tecnológicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable, para ser sustentable y diferenciarse de un crecimiento productivista, que ha sido rebasado por la visión de sustentabilidad.

Asimismo, debe satisfacer entre otras condiciones que las propuestas de desarrollo surjan y se adecuen a las condiciones y especificidades locales y regionales, con el acompañamiento de políticas de Estado armónicas y amigables con la naturaleza, y a las necesidades y planteamientos de los productores rurales, expresado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).

Con base en las consideraciones anteriores la *Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente en la LXII Legislatura*, incorpora en su Programa Anual de Trabajo 2012-2013, la realización de Foros, Talleres y Consultas, por lo tanto:

Presenta su Informe Relacionado al: “Primer Foro Regional con Pequeños y Medianos Productores y Organizaciones Campesinas para Direccionar las Políticas Públicas del Programa Especial Concurrente”

Realizado el día 12 de septiembre del 2013

Informe del :

**“Primer Foro Regional con Pequeños y Medianos Productores y
Organizaciones Campesinas para Direccionar las Políticas Publicas
del Programa Especial Concurrente”**

Cámara de Diputados

Palacio Legislativo a 12 de Septiembre del 2013

Antecedentes.- La Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente de la LXII Legislatura incorpora en su Plan Anual de Trabajo la realización del cuatro Foros Regionales aprobados por el pleno de la Comisión en su reunión de trabajo ordinaria del día 29 de mayo del 2013.

**“Primer Foro Regional con Pequeños y Medianos Productores
y Organizaciones Campesinas para Direccionar las Políticas Públicas”
del Programa Especial Concurrente”**

El día 12 de septiembre del 2013, reunidos los Integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, conducida por el Diputado Mario Rafael Méndez Martínez Presidente de la Comisión Especial y como invitado especial al evento Diputado Silvano Aureoles Conejo Presidente de la Junta de Coordinación Política así mismo los Secretarios de la Comisión Especial Diputado Pedro Porras Pérez; José Rubén Escajeda Jiménez; Eufrosina Cruz Mendoza; Rosa Elba Pérez Hernández; Integrantes de la Comisión Especial Teresita de Jesús Borges; Juan Luis Martínez Martínez; José Humberto Vega Vázquez; María del Carmen García de la Cadena; María de las Nieves García Fernández; Invitados Especiales Diputados José Antonio García de Alba Presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego; Diputado Fernando Cuéllar Reyes; José Antonio León Mendivil; Gloria Bautista Cuevas; del Licenciado Max Correa Hernández presidente del Congreso Agrario Permanente; dirigentes nacionales y regionales de organizaciones campesinas y mas de treientos cincuenta productores reunidos en el auditorio “Aurora Jiménez Palacios” ubicado en el edificio “E” del las instalaciones del Palacio Legislativo el día 12 de septiembre del 2013, en donde la Comisión Especial busca propiciar los espacios que permitan al poder legislativo, el intercambio de opiniones, experiencias, visiones y propuestas de criterios y conceptos identificados por los participantes, que deben ser explícitos en la política gubernamental y en las políticas públicas, sobre los programas y componentes de apoyo dirigidos al fortalecimiento y consolidación de la productividad nacional en un marco de uso sustentable de los recursos naturales y que nos permitan alinear las políticas públicas al PEC-DRS y a la Cruzada Na-

Preside el acto el diputado Mario Rafael Méndez Martínez, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente agradeciendo y reconociendo la distinguida presencia del diputado Silvano Aureoles Conejo Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, al licenciado Augusto Gómez Villanueva, Coordinador de Asesores de Financiera Rural; Del maestro Ricardo Aparicio Jiménez en representación del Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL; al licenciado Max Correa Hernández Presidente del Congreso Agrario Permanente y del diputado José Antonio León Mendivil, coordinador del área de desarrollo rural del Grupo Parlamentario del PRD, de la diputada Delfina Guzmán Díaz y finalmente a los Pequeños y medianos Productores, a las Dirigencias de las Organizaciones Campesinas Nacionales y Estatales; a las personalidades que nos honran con su presencia en la mesa del presidium.

Existe una demanda de cambio que se ha hecho evidente en el mundo político, la de ser autosuficientes en la generación de nuestros alimentos. Tenemos que garantizar que sea cubierta nuestra oferta alimentaria a precios adecuados, ya que la inflación en los precios de los alimentos reaviva la preocupación por más creciente, la inestabilidad social y económica.

Ésta es la preocupante situación de crisis alimentaria y social que enfrentan 53.3 millones de mexicanos.

Según los resultados del estudio de Medición de la Pobreza 2012 anunciado el pasado mes de julio por el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval), si quitáramos las transferencias monetarias a dicha población la cifra sería de 55 millones de pobres. Ante esta situación, el campo demanda acciones integrales y urgentes en cuanto a la distribución de los recursos presupuestales.

Esto, en el marco de necesidades prioritarias implica dotar al sector rural de las estrategias suficientes para mitigar esta situación y de manera inmediata reorientar las reglas de operación que regirán en la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Sobre este tema nadie ignora que las reglas de operación que rigen la aplicación de los recursos de los programas federales son un verdadero vía crucis para los pequeños productores del país. Actualmente las reglas de operación son complejas, excluyentes y técnicamente eliminan el acceso a los recursos para los pequeños y medianos productores del país. Por otro lado, permiten la reorientación de los recursos a estratos económicos más altos en una innegable práctica de opacidad en la aplicación de los mismos.

Las reglas de operación deben ser el instrumento más eficiente con el cual el gobierno federal canalice los recursos para solventar las prioridades del campo, sin embargo en la práctica no se alcanzan los propósitos por los cuales se diseñaron. No han contribuido a generar los cambios que el desarrollo rural necesita. No han alcanzado los fines y propósitos establecidos en nuestra Carta Magna y en las leyes aplicables.

A nivel de complejidad de las reglas de operación, ha permitido que la aplicación de los recursos lleguen a destiempo, incompletos a los beneficiarios, propiciando con esto la falta de la ejecución de los mismos. En contraste, esta situación ha traído como resultado que los productores mejor preparados tengan mayores y mejores beneficios, convirtiendo el uso de las reglas de operación en un instrumento regresivo e inequitativo para los pequeños y medianos productores nacionales.

El desarrollo rural sustentable que el país requiere debe integrar elementos de políticas públicas-sociales que trasciendan en los temas propios de la producción. Se requiere el planteamiento de políticas públicas que atiendan el desarrollo rural, en concordancia y sincronía con el desarrollo industrial, el comercio, la tenencia de la tierra, los asentamientos humanos, la salud, la seguridad social, medio ambiente sustentable, la educación y el combate a la pobreza. Tales elementos deben reflejarse adecuadamente en las leyes correspondientes y en el diseño y la aplicación eficaz de los programas de gobierno.

Esta comisión especial refrenda su compromiso ante la sociedad mexicana, los campesinos y los productores en general que en mayoría están representados aquí por estas organizaciones. Muchas gracias concluye

A continuación, para dirigir un mensaje y hacer la Declaratoria Inaugural de este Primer Foro Regional, en el uso de la palabra el diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El diputado Silvano Aureoles Conejo en el uso de la palabra: dirige a los presentes y da los buenos días, estimadas amigas, estimados amigos. Quiero a nombre de la Cámara de Diputados, darles la más cordial bienvenida a este “Primer Foro Regional Con Pequeños y Medianos Productores y Organizaciones Campesinas para Direccionar las Políticas Públicas del Programa Especial Concurrente” este importante evento a mis amigas a mis amigos que vienen de distintos estados y regiones del país, sean bienvenidas y bienvenidos a esta la Cámara de Diputados.

Quiero felicitar a mis compañeros, los diputados Mario Rafael Méndez, Pedro Porras, José Rubén Escajeda, a los integrantes de esta comisión especial al compañero diputado Antonio León Mendivil y por supuesto, agradecer la presencia de mi amigo Max Correa, dirigente nacional de la Central Campesina Cárdenas. Max, bienvenido, saludar a don Augusto Gómez Villanueva. bienvenido y a las diputadas y diputados aquí presentes, me da mucho gusto saludarlas, saludarlos compañeras, compañeros, amigas, amigos todos.

Felicitarlos por este foro que organiza la Comisión Especial para la Evaluación y Seguimiento del Programa Especial Concurrente, que sin duda no podría ser más oportuna esta iniciativa de la Comisión Especial, porque éste ha sido un reclamo muy añejo de las organizaciones campesinas, de los productores de la sociedad rural en general, poder evaluar, revisar con oportunidad qué pasa con el Programa Especial Concurrente.

Cuando se creó esta figura del Presupuesto Especial Concurrente fue una novedad porque partimos y digo partimos, porque participé en ese debate, en esa discusión partimos de que había una dispersión en la orientación de los recursos al sector rural, pero que también la sociedad rural, la población que habita en las zonas rurales, tiene diversas necesidades, que no solamente es una demanda de inversión productiva, que no solamente es el apoyo para el mejoramiento ganadero o para mejorar los cultivos, mejorar la rentabilidad o cambio de cultivo, sino que la sociedad rural en general tiene necesidades que cruzan todo, necesidades transversales. Esas necesidades tienen que ver con educación, con salud, con vivienda, con servicios y otras demandas y necesidades de la gente que habita en el medio rural, de electrificación, etcétera.

Por eso se pensó en que el presupuesto destinado al campo debiera ser de carácter concurrente y que eso permitiera atender de manera integral las demandas de la población en el medio rural. Parecía ser que el Presupuesto Especial Concurrente resolvía esta situación crítica, pobreza, marginación, abandono que siguen viviendo una buena parte de las familias del campo.

Pero al paso de los años el Presupuesto Especial Concurrente ha venido creciendo de manera muy significativa, pasó en el primer momento de un presupuesto que ejercía sólo agricultura de alrededor de 60 mil millones de pesos, a más de 200 mil millones de pesos. No hago el recuento, para este año, ese presupuesto es superior a los 300 mil millones de pesos.

La pregunta es: ¿qué pasa con el Presupuesto Especial Concurrente? Por qué no llega oportunamente, por qué no llega hasta las zonas rurales, hasta las zonas productoras hacia la gente que más navega para resolver sus problemas cotidianos en todos los sentidos, evidentemente también en la producción. El Presupuesto ha sido creciente para este sector. Creo que es de los sectores que más ha crecido el presupuesto en los últimos años, a pesar de las dificultades.

Pero si nosotros revisamos en la realidad, eso no se refleja en los hechos y en un cambio sustancial de las condiciones en las que producen nuestros hermanos campesinos indígenas que viven en el campo. Es más, la FAO ha reportado y otros organismos internacionales que casi a 20 años de implementados diversos programas, el que me digan para el sector rural, la condición debida no ha mejorado y sigue siendo dramática la cifra, no más del 5 por ciento de la población rural tiene condiciones propicias para vivir y mantenerse de esa actividad, y evidentemente es un franja de productores que tienen altos niveles de capital de inversión y que logran posicionarse en nichos importantes del mercado. Y por eso creo que la necesidad de abundar sobre este tema, resulta muy oportuno.

Decirles que les ofrezco una disculpa a mis compañeros, vengo de Morelia con puras noticias trágicas, desagradables, apenas regresé hace un rato, y la dificultades para llegar, pero no quería faltarles porque la reflexión en este tema resulta para mí de la mayor importancia.

Este año habrá un incremento muy importante para el sector rural en los distintos programas, pero si no revisamos, a fondo el esquema, el entramado institucional y la forma en que se aplican los recursos, no nos va a servir de nada otra vez.

Hay alrededor de 170 programas destinados a atender las necesidades y demandas de la población rural y si uno hace una encuesta sencilla, la que sea, resulta que el nivel de aplicación y de resultado en la práctica, resulta poco relevante.

Por eso yo hago votos porque este foro sea el inicio de una verdadera transformación de los mecanismos para que baje el recurso al campo. Saben el porcentaje que está medido, que llega al final de cuentas de todo ese dinero que hablamos; no rebasa el 10 por ciento y eso se va a los sectores que tienen manera de poner la contraparte. Si usted compra un tractor que vale 250 mil pesos, que un campesino pobre difícilmente tiene para comprarlo, le dice: pague usted los 150 mil que le tocan, páguelos por adelantado, tráigame la factura y después yo le reembolso la otra parte. Jamás un campesino de escasos recursos va a poder tener acceso a maquinaria de esa naturaleza; pues a lo mejor solamente en fotografía.

Por eso la importancia de que aquí se tomen decisiones realmente importantes, compañeros Presidentes de las comisiones del Campo, pongamos a trabajar para incidir en las políticas públicas en beneficio del campo mexicano, tienen todo nuestro apoyo, desde la Junta de Coordinación Política de la Cámara, desde la coordinación de mi Grupo Parlamentario del PRD y estoy seguro que voy a contar con el apoyo de mis compañeros del PRI, compañeros del PAN que están en la comisión y que están en la Junta, para que este año le demos, el 2014, realmente le demos un cambio de fondo a los recursos que se aplican, al destino de los recursos que van para el sector rural de nuestro país.

Finalmente el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados Silvano Aureoles Conejo agradece que lo hayan escuchado, y solicita ponerse de pie, en virtud de la Comisión Especial me han honrado para realizar la inaugurar a este Primer Foro Regional. Siendo las 10:25 horas de la mañana del día 12 de septiembre del 2013, es muy grato para mí declarar formalmente inaugurado los trabajos de este Primer Foro Regional con Pequeños y Medianos Productores y Organizaciones Campesinas para la revisión y evaluación de las reglas de operación y los instrumentos de apoyo al sector rural. Muchas felicidades. En hora buena, mucho éxito y que esto dé resultados para transformar los instrumentos de desarrollo del campo. Muchas gracias y bienvenidos.

El su turno el secretario de comisión diputado Pedro Porras Pérez, Compañeros diputados, dirigentes y personalidades que hoy nos acompañan y nuestro reconocimiento a los productores que hoy están en este foro, podríamos decir en este primer foro.

Que más que datos es invitarlos a que participemos activamente hoy, iniciemos con propuestas que permitan direccionar el Programa Especial Concurrente. Creemos que más que nosotros, ustedes que a diario viven en el campo, que a diario se encuentran con las trabas en las gestiones para los apoyos que requieren, que participemos activamente proponiendo realmente políticas públicas para que el campo logre su objetivo de ser productivo.

Porque es inadmisibles que a junio del 2013, digo, el PEC es un programa muy amplio, pero me referiría al Ramo 8 de este programa y cuando digo que es inadmisibles que en junio del 2013, de los 37 programas que administra el ramo, en 26 se registraron subejercicios. Los subejercicios todos sabemos que significa que el recurso que está programado no se gasta, cuando todos sabemos que el campo lo que más requiere son recursos frescos, requiere de los apoyos oportunos; muchas veces estos apoyos llegan fuera de tiempo, porque el ciclo agrícola prácticamente o ya inició en algún tiempo o inclusive llegan los apoyos cuando éste está terminando.

De estos 26 programas que tuvieron subejercicio a junio del 2013, que desde luego estos subejercicios para nosotros significa que se incrementa la pobreza y la marginación de los pequeños y medianos productores. Comentaba que de estos subejercicios en su totalidad ascendió a un mil 289.7 millones de pesos. En 11 programas prácticamente se invirtió el 100 por ciento a junio de este año y dentro de los programas que registraron mayores subejercicios podríamos destacar el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación y Tecnología y Extensionismo Rural, rubros y programas que creemos son fundamentales para lograr realmente el despegue del campo mexicano.

Otro de los programas que obtuvo subejercicio es el registro Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios, Generación de Proyectos de Investigación, programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Procampo Productivo, cuyo monto no ejercido en éstos más destacados en su conjunto asciende a 946.7 millones de pesos.

¿Por qué digo que es inadmisibles? Es inadmisibles que esto siga sucediendo en el país, estoy hablando únicamente del Ramo 8, uno de los ramos que conforma todo el Programa Especial Concurrente.

Y si revisáramos las vertientes de salud, educación seguramente íbamos a encontrar también subejercicios, y esto no lo decimos nosotros, es el reporte de las instituciones encargadas de la evaluación y de dar seguimiento a estos programas.

Creo que este Especial Concurrente para la Evaluación del PEC, es oportuno que les digamos a los responsables de las dependencias, que ya no estamos dispuestos admitir que sigan estos subejercicios cuando nuestros productores, los campesinos están necesitados y que hoy el discurso del actual gobierno menciona.

Creo que este Comisión Especial Concurrente para la Evaluación del PEC, es oportuno que les digamos a los responsables de las dependencias, que ya no estamos dispuestos admitir que sigan estos subejercicios cuando nuestros productores, los campesinos están necesitados y que hoy el discurso del actual gobierno federal menciona que quiere elevar la producción. Pero diríamos, cómo elevar la producción cuando los recursos que aprueba esta Cámara de Diputados no son ejercidos oportunamente y ni quiera se liberan para nuestros productores con todas las trabas que representan al solicitarlos en las ventanillas.

Hoy nuestra invitación sería a que participemos activamente, en este tramo con del gobierno federal, la reforma estructural del campo, creo que ahí tenemos que tener una participación muy activa para que realmente en esta nueva Ley de Sustentabilidad Rural puedan plantearse políticas que realmente vayan en apoyo de nuestros campesinos. Gracias.

En la participación diputado José Rubén Escajeda Jiménez: Me da gusto saludar y saludarlas en este tan importante evento, porque hoy nos encontramos presentes si no es que todos los diputados y las diputadas que integramos esta comisión y los que somos formamos parte, a los diputados presidentes de las comisiones que tienen que ver con el tema de la políticas publicas del sector agropecuario nacional, la Comisión de Recursos Hidráulicos la de Desarrollo Rural, de la Comisión de Agricultura y a los hoy representamos a los productores.

Yo represento a la Confederación Nacional Campesina la CNC y Coordino la fracción parlamentaria de los diputados del sector agrario del Partido Revolucionario Institucional.

Felicito al presidente de la comisión Especial del PEC, diputado Mario Rafael Méndez Martínez por la celebración de este encuentro, es una importante oportunidad para que intercambiamos puntos de vista en relación al tema del ejercicio de los recursos.

Es bueno contar hoy en este foro, con personalidades del campo y el desarrollo rural de este país como el licenciado Augusto Gómez Villanueva. Muchas gracias por acompañarnos.

Es bueno tener esta oportunidad de abrir un espacio de reflexión a un grave problema del ejercicio en la distribución de los recursos, siendo esta una lucha que hemos venido dando desde hace muchos años, buscando primero que los presupuestos crezcan y se transparente, en segundo lugar que los presupuestos lleguen a la gente que más lo necesita.

No hemos logrado que las reglas de operación durante tantos años puedan flexibilizarse, para que los productores del sector social, que son los que más nos interesan, puedan tener acceso a estos recursos.

En esta nueva etapa que vive el país vemos con esperanza que las cosas puedan cambiar significativamente, impulsamos la reforma financiera que ustedes conocen y que tienen que ver con la posibilidad de que el país recaude más dinero para que pueda enfocarlo en un tema tan primordial como es el tema del sector primario, es decir el campo.

Hace apenas dos días los diputados del sector agrario que integramos en el grupo parlamentario del PRI en esta Cámara y los de demás fracciones parlamentarias, impulsamos una reforma financiera para juntos logramos que a corto plazo se promulgue la ley correspondiente, y los productores pueda tener acceso a una financiera rural con más recursos, con más capacidad de resolver con más facultades para poder decidir inclusive se puedan dar tasas de interés diferentes a las que mueve la banca comercial, afin de que podamos percibir el cambio como lo había comprometido el presidente Peña Nieto y si nosotros mismos en las distintas campañas donde anduvimos solicitando su apoyo, para poder ofrecerle al campo de este país una nueva banca agropecuaria que permita que los productores del sector social puedan tener distinto trato.

¿Por qué les digo que veo con esperanza que las cosas van cambiar? La propuesta del proyecto presupuesto al campo que hoy envía el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para ser aprobado en los próximos días nos habla de ello.

Nos habla de concebir una Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con visión en donde se genera una restructuración a los programas sociales que maneja, con el fin de flexibilizar sus reglas a los programas y evitar con esto los subejercicios.

Cuando los recursos asignados a un programa no se ejercen, se genera un subejercicio e interviene la Secretaría de Hacienda, lo que está buscando la SAGARPA es que esos programas y con la facultad que tiene, pueda hacer las transferencias necesarias a las vertientes correspondientes y puedan ser aplicadas oportunamente en los programas que se señalen y en los tiempos establecidos para evitar subejercicios.

Además de la reestructuración que se está dando en los programas sujetos a reglas de operación de la secretaria, quiero comentarles que hay una tendencia de crecimiento en el presupuesto al campo y lo comparo con lo que sucedió en el 2013 con respecto al 2012, donde hubo un crecimiento de cerca del 2 % por ciento y hoy con motivo de las reformas estructurales, habrá un crecimiento aproximado de un 8 % por ciento.

Ese será el enfoque de la reforma que está promoviendo el presidente Enrique Peña Nieto y esto nos habla del interés que tiene por el campo y de que este reciba el trato preferencial y repito, que el campo pueda ser una actividad rentable para todos los mexicanos.

Creo que todos tenemos que hacer lo que nos toca desde nuestros espacios legislativo para que el presupuesto crezca y que las reglas de operación se flexibilicen, se pongan a la medida de las necesidades de la gente del sector social.

Celebro que en esta reunión nos acompañe el presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, diputado José Antonio Rojo García de Alba, porque él es un actor muy importante en esta Cámara en el tema que se relaciona en la construcción de las políticas públicas del sector agropecuario de cómo se han venido construyendo estos acuerdos.

Y quiero decirles que el tema del campo no tiene colores, ya que desde nuestros grupos parlamentarios generamos acuerdos, incluso está aquí el diputado León Mendivil quien es testigo, junto con nuestro amigo Max Correa, que en los temas que tienen que ver con el campo siempre coincidimos para establecer un objetivo común y hacer que las cosas se logren en beneficio de las familias del sector rural.

En nombre de la Confederación Nacional Campesina, y de la coordinación parlamentaria del sector agrario, manifiesto que estamos listos, lo hemos demostrado en los hechos y es nuestra lucha permanente por los derechos de los pequeños y medianos productores.

Los resolutivos de nuestro congreso que se acaba de realizar en Ciudad Victoria, Tamaulipas, tienen que ver con estas causas y ustedes que conocen la historia de la CNC saben que siempre está en esas luchas.

El propio Ejecutivo Federal inicia su gestión con fortaleza para conducir las causas de los pequeños y medianos productores y la de los que viven en medio rural, hoy el país nos demanda que realizaremos los cambios estructurales a las políticas públicas relacionadas con el campo, ya que en los últimos doce años del gobierno de acción nacional en su agenda del campo esta fue olvidada.

Hoy si esta presente la agenda del Ejecutivo Federal y cuenta con el apoyo de esta LXII legislatura con ochenta y dos diputados representantes del sector agrario del PRI y estoy seguro que de muchos más, para poder construir una nueva etapa en el campo de esta país.

Finalmente quiero resaltar el acierto de que se den estos encuentros y se abran un espacio a la sociedad rural lo que nos permite estar cerca de los problemas que padecen productores, organizaciones campesinas y la de los representantes de las comunidades indígenas que hoy nos acompañan, decirles que los diputados del sector agropecuario que estaremos atentos a sus propuestas y demandas que hoy escucharemos con mucha atención. Gracias.

A continuación el licenciado Max Correa Hernández, muy buenos días compañeras productoras y productores de diferentes estados que hoy nos acompañan a si como a las organizaciones campesinas que hoy participan en este foro tan importante en este palacio legislativo todos acudimos a la convocaría del Diputado Mario Rafael Méndez Martínez, presidente de la comisión muchas gracias.

Y agradecer la asistencia de los y las integrantes de esta comisión, al diputado José Rubén Escajeda Jiménez, al diputado José Antonio León Mendivil, diputado Pedro Porras Pérez, con mucho afecto saludamos también al diputado José Antonio Rojo García de Alba presidente de la comisión de Agricultura y sin lugar a dudas a nuestra compañera diputada Efrosina Cruz Mendoza, Rosa Elba Pérez y Teresita de Jesús Borges de Yucatán, a don Augusto Gómez Villanueva toda una institución en la lucha campesina.

Amigos, amigas las organizaciones del Congreso Agrario Permanente estamos hoy dando una batalla importante para que en el marco del Pacto por México, se pueda llegar a un acuerdo con el gobierno de la República y también con el Congreso de la Unión para pactar la transición de la política del Estado Mexicano hacia el campo mexicano.

En 1992, nos ofrecieron modernizar al campo y para ellos se presentó una reforma constitucional al artículo 27 y a esos años de distancia, amigas y amigos, esa modernización hoy se expresa en dependencia alimentaria, en pobreza, desigualdad, en desempleo, migración, asesinatos, delincuencia organizada, dependencia de las importaciones para poder alimentar a nuestros habitantes mexicanos y eso tiene que cambiar.

No obstante que en el 2000 hubo un cambio de gobierno, una transición, la política hacia el campo y el maltrato sigue siendo el mismo y no obstante que hoy tenemos un nuevo gobierno, amigas y amigos, pareciera que este ha sido el séptimo año del gobierno de Felipe Calderón o el décimo tercero del panismo, porque no vemos ningún cambio. El Congreso Agrario Permanente ha realizado foros regionales con productores en el soconusco, desde aquí saludo a los productores de café, de cacao, de maíz, de oleaginosas, de frutas, de los sistemas agrosilvopastoriles y ganaderos en la región del Soconusco que se vive un drama tremendo por la roya, porque se abandono a la cafeticultura, se abandono a la producción del cacao, no se les ha pagado el apoyo a los productores de soya en el Soconusco y también acabamos de regresar de otro foro, de una reunión en el valle de Mexicali en la frontera norte -estamos del sur al norte-, y no se les ha pagado a los productores de trigo el apoyo, la compensación de bases.

Hay retrasos en el apoyo al Procampo, los productores están a punto de caer en cartera vencida. Las obras de reconstrucción de los canales por el sismo del 2010 están detenidas, es un drama, compañeras y compañeros en cualquiera de las regiones del país donde nos paramos.

Por esa razón exigimos desde esta tribuna al gobierno de la República y pedimos respetuosamente el respaldo de los señores diputados para que se firme el pacto rural para la reforma del campo y ese pacto rural tiene que reorientar la política hacia el campo y tiene que reorientar los programas y los presupuestos.

Porque son ciertas las expresiones de los diputados Silvano Aureoles Conejo, Mario Rafael Méndez y Rubén Escajeda, que vertieran en este foro no es solamente un problema de cantidad, de presupuesto, si no es un problema de calidad y de inteligencia con la que se aplica ese presupuesto al campo y a los campesinos. Eso tiene que cambiar, amigas y amigos.

Por eso hago votos para que las expresiones de todos ustedes que vienen de diversas regiones del país, que viven diversos problemas y dificultades a diario para poder sacar adelante la producción se expresen finalmente en el presupuesto del programa especial concurrente y que de una vez por todas se recomiende desde esta Cámara de Diputados, porque en el articulado del presupuesto ustedes a veces dicen en qué condiciones debe gastarse lo que ustedes se aprueban y exigen que haya reglas de operación, pero deben señalar ahora que esas reglas de operación nos permitan realmente operar, porque son inoperantes, son absurdas, son ridículas.

Aunque haya voluntad de los servidores públicos están atados de manos por esas reglas para ejercer el presupuesto, así no vamos a poder modificar esto. Por esa razón pedimos a la bancada campesina de todos los partidos políticos del PRI, PAN y PRD que el presupuesto del campo no sea la moneda del cambio, porque cada año eso es lo que ha sido, la moneda de cambio, nos mandan un proyecto a la baja, saben que somos los aguerridos y los que protestamos y el gobierno dice: “Sí te voy a subir, pero por acá te voy a quitar”.

Siempre los programas que van destinados a la agricultura, campesina y familiar del Centro y Sur sureste del país es la que sale perdiendo en esas negociaciones. Por esa razón les pedimos toda su solidaridad, respetuosamente todo su apoyo, cuenten diputadas y diputados con las organizaciones campesinas del Congreso Agrario permanente.

No sabremos en los próximos días, pero ya desde el CAP, estamos discutiendo la necesidad y desde aquí utilizó también esta tribuna porque muchos campesinos ven el Canal del Congreso y les digo: preparémonos compañeros, preparémonos porque el 16 de octubre en todo el país, el Día Mundial de la Alimentación las organizaciones campesinas del CAP vamos a salir a manifestarnos a exigir un nuevo trato, a exigir un nuevo pacto del Estado Mexicano y un nuevo trato de este nuevo Estado Mexicano.

Pero si no se hace la reforma del campo, si no modificamos esa reforma del 92 que ya fracasó, amigas y amigos, vamos a seguir teniendo resultados negativos en nuestro campo mexicano, otro campo es posible, sí se puede amigas y amigos y mucho éxito en este foro, muchas gracias.

Participación del diputado José Antonio Rojo García de Alba, presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego: Muy buenos días a todas y a todos ustedes voy a intentar ser breve, tienen ustedes toda una jornada de palabras, discursos, intervenciones, que espero que todas ellas sean positivas y buenas para el desarrollo del campo mexicano, como las intervenciones que hasta este momento hemos escuchado, déjenme agradecer muchísimo la invitación del diputado Mario Rafael Méndez, para estar aquí con él, con la Comisión Especial de Seguimiento del PEC.

Creo que estamos en el momento en el que hay las condiciones y el interés de todos porque el campo mexicano cambie y vaya hacia adelante.

Quisiera expresarle al coordinador y dirigente en este momento del CAP, que los diputados en la Cámara de diputados, las comisiones que tienen que ver con el campo, prácticamente todas estamos en el sentido de avanzar en lo que puede ser el tema de la reconstrucción del campo mexicano.

Los integrantes de la Comisión de Agricultura damos la batalla año con año para que llegue un mayor presupuesto al campo, pero lo que vemos este año es que por más que pudiéramos conseguir recursos, de hecho pasamos de 106 mil a 110 mil en lo que nosotros le llamamos el PEC productivo y me voy a referir a ello un poquito más adelante, de esos 4 mil 600 millones más.

La respuesta está en que necesitamos un nuevo modelo, conseguir mucho más dinero en las condiciones en las que estábamos, de veras se los digo, no nos llevaba a nada.

Somos el país de América Latina que más invierte en el campo, y ello no se transforma ni en que haya mayores alimentos en la mesa de los ciudadanos, ni que sus productores ingresen mayores recursos que otros países que invierten menos que nosotros.

Hemos trabajado en la posibilidad de reorientar los programas del campo y de poder hacer lo que hemos llamado una compactación de las leyes; hay 67 leyes en México que tienen que ver con el campo, de distintas formas. Y a lo que quisiéramos arribar y espero que podamos tener un consenso ahí, desde luego que estamos abiertos a ello, es a tener una ley general como la hay en educación y en salud, que al mismo tiempo sea un presupuesto multianual y que nos lleve a la posibilidad de darles mejores condiciones a los productores.

Le decía yo y hemos platicado con el señor presidente de esta comisión, empezar por revisar el PEC. Qué tan importante es que dentro del PEC esté el Seguro Popular, el Oportunidades, con la idea de hablar de una cifra mayor de recursos, por eso nosotros no nos hemos centrado en ello.

Hay buenas noticias, el PEC de 323 mil va a pasar a 340 mil más o menos este año; no viene a la baja el presupuesto, afortunadamente y es una lucha que ya dimos en la Secretaría de Hacienda varios diputados y poder equilibrar”.

De esos 110 mil millones a los que me refería en la parte productiva donde está Sagarpa, los programas de Comisión Nacional del Agua, los de sistemas de riego, los programas de Reforma Agraria, estamos llegando a 122 mil con la propuesta que llegó del Ejecutivo, es decir, casi 12 mil millones más.

Comentar que viene una reingeniería de programas, se están revisando, por ejemplo el tema de cambiar el Procampo a Proagro y que ahí hay una parte que a mí en lo particular me gusta. Déjenme decirles una cosa si mañana no se repartiera el Procampo en el país, no se dejaría de producir una tonelada menos de alimento y si diéramos el doble de Procampo el próximo año, tampoco se produciría mucho más.

Quiere decir que el Procampo no está ayudando a que haya mayor alimento en la mesa de los mexicanos, que es una misión que tenemos la gente del campo. La propuesta es que quienes menos tiene, dediquen parte de su Procampo a la producción, que los productores medianos ratifiquen ante la autoridad que el 50 por ciento de lo que reciben del Procampo por lo menos lo dediquen a la producción y que los productores mayores demuestren que el 100 por ciento de lo que se les da de Procampo, lo dediquen a la producción exclusivamente y eso empezará a dar una condición distinta.

Son temas que están a discusión. Esta reingeniería de programas que viene, creo que es parte de lo que hay que discutir, pero a mí me parece que son cosas importantes y al hablar de una reingeniería de programas, primero habrá que decir “no desaparecen, sino se transforman”. La idea es que se mejore, pero el compromiso es que haya reglas nuevas porque en algo que nos hemos centrado nosotros es, no que tanto dinero conseguimos, sino que se pueda gastar.

Y aquí déjenme hacer un apunte en el informe trimestral de junio, Hacienda manda cada tres meses a la Cámara cómo avanza el gasto y el subejercicio es de mil 300 millones de un universo de 46 mil. Quiere decir que es menor.

Sin embargo hay temas que revisar y lo comentaba con el señor presidente de la comisión, el tema de las elecciones estatales ejemplo Oaxaca, su estado; Hidalgo, Durango, Puebla y todos los que vivieron elecciones, se quedaron parados los programas del campo.

En ese escenario tenemos que hacer un frente común con el CAP, con todas las organizaciones del campo que aquí veo muchos cene-cistas, CCI seguramente UGOCEM CODUC, CCC, CEMPA, CIOAC y muchos más que hoy están aquí con nosotros y tenemos que hacer un esfuerzo, por que no podemos parar los recursos por el tema electoral.

Finalmente déjenme decirles a ustedes que hay una buena noticia en el tema de Financiera rural, que antier se votó ya en esta Cámara, que le resuelve los problemas estructurales que tenía Financiera Rural para dar crédito y se va a llamar “financiera nacional de desarrollo rural, agropecuario, forestal y pesquero”, así se va a llamar, pero no cambia sólo de nombre, va a tener la posibilidad de manejar sus tasas para hacerlas competitivas, es decir, puede ofrecer menos intereses que la banca comercial, va a tener las garantías del gobierno para poder contratar dinero barato y poder empezar a dar crédito a los productores, una oferta que le permita ser competitiva.

Muchas Gracias.

Ponencias, del representante de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C., el secretario técnico, Licenciado **Rodolfo Huipe Ruiz**: Con su permiso, señor presidente, diputado Mario Rafael Méndez Martínez, señoras y señores, diputada y diputados, presidentes y secretarios integrantes de las comisiones legislativas que inciden en el sector agropecuario.

En nombre del ingeniero Manuel Valdez Rodríguez, presidente de nuestra asociación y del licenciado Octavio Jurado Juárez, gerente general, deseamos expresarle nuestro agradecimiento por su invitación a este importante foro, afín de direccionar las políticas públicas al Programa Especial Concurrente e incidir en el desarrollo rural sustentable.

Quisiera iniciar mencionando las acciones que realizamos hacia el interior de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario. La asociación es una asociación sin fines de lucro, fue constituida en el año de 1995 y está integrada por los secretarios de desarrollo agropecuario y pesca o sus equivalentes de todas las entidades federativas.

Los objetivos sociales que persigue son ser un órgano de consulta del gobierno federal y del Poder Legislativo, así como propiciar una comunicación horizontal entre sus miembros asociados con los distintos actores de la sociedad civil.

El primero de ellos es el impacto negativo de las contingencias climatológicas, particularmente una sequía recurrente y heladas típicas han afectado severamente las capacidades productivas de nuestro país.

De conformidad con lo anterior, es apremiante que México reoriente el marco de sus políticas públicas y estrategias para el desarrollo del sector con base en una serie de reformas de carácter estructural que le den certidumbre en el largo plazo a las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras.

Para ello consideramos que es necesario que prevalezca una nueva visión del desarrollo para impulsar aquellos cambios en la legislación, presupuestación, marco regulatorio y de mercado interno que faciliten la incorporación de los hombres y las mujeres del campo a la vida económica.

El desafío no es menor, la ubicación geográfica de México nos coloca como uno de los países con mayor riesgo para la actividad agropecuaria debido a los efectos del cambio climático que deriva en una mayor carencia de agua.

Con base en el reporte que presentó el Banco Mundial, las perspectivas económicas mundiales presentan una desaceleración de las principales economías globales. Sumado a esta situación también tenemos que, de acuerdo al análisis de riesgos que prevé el documento que para el efecto se formuló en el Foro Económico Mundial, la agricultura se ve influida por dos riesgos fundamentales: el cambio climático y la volatilidad de los precios, que inciden directamente en las actividades y sus perspectivas para el futuro.

Otro cambio importante es cómo se estructuran los precios de los productos agropecuarios. Antes considerábamos solamente lo que se gastaba en los insumos y en las inversiones que se hacían en la infraestructura o en los requerimientos necesarios para la producción; ahora existen demasiados factores que los afectan, por ejemplo, el clima.

Además, sumado a esto también vienen las políticas públicas que están encabezadas por las regulaciones que están presentando en especial Estados Unidos para el uso del maíz en la utilización de biocombustibles. Otros factores que están afectando los precios son la superficie limitada para la producción, factores macroeconómicos y políticas públicas. Asimismo, las sanidades, el costo energético, los conflictos geopolíticos y la disminución en las reservas de granos.

Al día de hoy 36 por ciento de la población mundial, 39 por ciento de la producción de granos y 22 por ciento del producto interno bruto mundial están amenazados por el estrés del agua.

La propuesta del PEC para este año representa un aumento del 4.1 por ciento con respecto a lo aprobado en el mes de diciembre y asciende a cerca de 346 mil millones de pesos.

¿Cómo se distribuye este dinero dentro de las vertientes, las cuales acabo de hacer una breve descripción? Para el 2014, las vertientes productivas cuentan con el 45 por ciento de los recursos y las vertientes sociales con cerca del 52 por ciento, dejando a la administración de estos proyectos un tres por ciento del PEC.

Los retos y desafíos que debe enfrentar el sector agroalimentario es la desaceleración de las potencias económicas, la volatilidad de los precios, el impacto negativo del cambio climático reflejado en sequías, inundaciones típicas y en una mayor carencia de agua.

Los recursos que se ejecutan en forma concurrente con las entidades federativas para el 2014, tienen un incremento del 28 por ciento con respecto al 2003. El Programa de Seguridad Alimentaria (Pesa) se mantiene en 20 entidades federativas, con un monto muy parecido al 2013.

No solicitar a los productores agropecuarios la obligación de cumplir con el artículo 32 D del Código Fiscal.

Finalmente, la concurrencia supone dotar a las regiones de instrumentos para su desarrollo, darle capacidad al estado de articular los programas y complementarlos con la ejecución nacional, daría más enfoque e impacto al gasto federal. Muchas gracias.

El ciudadano Eduardo Marragón en representación de Financiera Rural: Buenas tardes, agradecemos la invitación, con tres ideas o tres preguntas doy inicio en este foro. La primera de ellas es el financiamiento, cómo enfocar el financiamiento, cómo lo estamos enfocando en Financiera Rural. El segundo asunto, la accesibilidad al crédito. Y el tercero, la disponibilidad de recursos.

Voy a hacer una presentación tratando de abordar estos tres temas. La primera cuestión es sobre financiamiento. Una primera medida que se ha tomado en Financiera Rural a partir del presente año es dejar de confundir la tarea de la institución con dar crédito.

La misión la hemos reformado para dejar en claro para nosotros mismos que el crédito no es el objetivo, sino un solo medio y que el objetivo de la institución es hacer desarrollo utilizando el crédito como un medio, eso se refleja en ese texto de la misión y en objetivos que nos hemos planteado para facilitar incrementar el saldo.

Si planteamos la tarea de usar el crédito como instrumento y colocar el desarrollo como objetivo, se vinculan dos tareas que tiene la institución y dos tareas que tenemos que conciliar. La primera tarea que es el mandato de ley que tenemos de seguir siendo sustentables como institución; mantener nuestro patrimonio es uno de los mandatos de ley que tenemos. Y el segundo, que la institución funja como una agencia de desarrollo.

Estos dos objetivos que a veces no se llevan bien, a veces se contraponen, necesitamos hacerlos compatibles y de ahí viene la pregunta, cómo entendemos el desarrollo y cómo es que podemos con los recursos crediticios impulsarlo.

Consideramos que no es suficiente otorgar crédito. Ya lo han dicho los ponentes anteriores, el simple incremento de recursos como subsidio o como crédito por sí mismo no resuelve el problema. Pensamos que es preciso tener claro dónde está la raíz del problema y cómo, por tanto, atacarlo.

Se partió de una evaluación o de un diagnóstico de las cadenas productivas, que se muestran en esta gráfica. Si consideramos la estructura de las cadenas productivas en la que participan todos ustedes, la podemos dividir en tres grandes rubros, tres grandes eslabones.

Primero, la producción primaria, es decir, la cría, pesca, manejo forestal, engorda, los cultivos, lo que hace la inmensa mayoría de los campesinos y productores rurales.

En segundo lugar, los servicios de apoyo a la producción. Es decir, todo aquello que se requiere para que la producción suceda y vuelva a suceder, que incluye abastecer de insumos, mecanizar servicios técnicos, servicios financieros, acopiar la producción para comercializarla, almacenarla, transportarla, comercializarla, etcétera, todo lo que está requerido para que la producción suceda y vuelva a suceder.

Si vemos esa división del sector en esos tres segmentos, esa segmentación de las cadenas productivas, y más allá de su descripción material o física de lo que significan, analizamos lo que significan económicamente, encontramos cuestiones que nos explican buena parte de la raíz de los problemas que tenemos que atacar y de los enfoques que tenemos que usar para que el crédito pueda hacer desarrollo.

Segundo. Todo eso son procesos de agregación de valor. Cuando acopiamos, almacenamos, transportamos, se agrega valor a la producción y no solamente cuando se hace transformación y beneficio. Y por último, todas esas funciones hacen al mercado interno de nuestro país.

Cuando se analizan esas funciones y nos vamos al diagnóstico, nos encontramos con datos que a nosotros nos parecen sumamente reveladores. El primero, si tomamos 100 campesinos o 100 productores de este país y podría ser la encuesta en esta sala, ¿cuántos de los productores o de los campesinos se dedican a la producción primaria y nada más a la producción primaria? En los talleres que hago, la respuesta que me dan es todos, o me dicen 90, 95. Más del 90 por ciento de los campesinos mexicanos o de los productores rurales solo participan en la producción primaria.

Es decir, compran solos, producen solos y venden solos. Compran caro, producen caro y venden barato, noventa de cada cien. El censo dice, 98. Primer dato.

Segundo dato. La producción primaria no es más del 10 por ciento de la riqueza. Aquí debe haber productores de café y el café es el ejemplo preferido, el café en la parcela vale 4, 5 pesos, el café tostado y molido, por no hablar de café en taza, vale 200 pesos.

El maíz en la parcela vale 4 pesos, el maíz en totopos vale 200 pesos. La diferencia de valor de la producción primaria, al final de la cadena puede ser 20, 25 o más veces. Para no exagerar ponemos 10 por ciento.

Cuando observamos que 90 de cada 100 productores o campesinos mexicanos solo participan en la producción primaria y que esa producción primaria solo representa el 10 por ciento de la riqueza, nos dice prácticamente todo. Nos explica rezago, marginación, descapitalización, pobreza y toda la caja de Pandora de los síntomas que siempre sacamos de la problemática del sector.

Es una obviedad mayúscula, si 98 % se reparten una riqueza del 10 por ciento no hay solución y normalmente insistimos en hacer actividades e inversiones en la producción primaria. Se los digo de manera más coloquial, menos formal, al productor de nada le sirve mejorar su tecnología e incrementar los rendimientos y que un técnico le asesore y pasar de cultivar pocas cebollas a muchas cebollas, porque el día que tiene muchas cebollas, ese día el precio se cae. Y el productor dice, me hubieras dejado como estaba. Más vale pocas papas y bien vendidas que muchas papas que ahora se abarataron.

Si el productor no tiene salida a mercados, no tiene cambio de escalas, no participa más que en la producción primaria no tiene solución ni mejorando los rendimientos. Y eso explica por qué muchas veces los productores son reacios a invertir en tecnología, en modernización, simplemente porque no les resulta. Pueden perder más de lo que obtienen por la falta de acceso al resto de sectores de la cadena productiva.

A partir de eso enfrentar el problema desde la raíz y hemos generado una política de integración económica de las cadenas productivas, y eso es un nombre muy elegante, pero que significa cuestiones muy simples y muy precisas.

Organización para resolver el problema de comprar juntos y por tanto, bajar costos. Tener equipos de maquinaria y por tanto, no tener un tractor medio utilizado y tener una central de maquinaria con mayor eficiencia. Dejar de venderle al intermediario a como pueden y a como paga y mejor asociarse a acopiar y comercializar en común, es decir, asociarse económicamente a lo largo de la cadena productiva.

Respecto a los proyectos estratégicos de integración económica. ¿Qué es lo que acabo de decir? Júntense, asóciense en una distribuidora de insumos, asóciense en un centro de acopio, en una central de maquinaria, en una comercializadora o en una empresa financiera.

Decirlo lleva tres minutos, hacerlo lleva 10 años. Las organizaciones y los productores que lo han hecho, esto no lo inventó la financiera rural, lo han inventado las organizaciones hace mucho rato. Los pioneros probablemente sean los cafeticultores, los maiceros han avanzado en eso, pero la historia de la organización de productores nos dice que una organización para avanzar en la cadena productiva le lleva 10 años, 7 años en medio de muchos fracasos.

Éste es el núcleo de la política con la que estamos buscando hacer desarrollo, pero no es un asunto que se resuelva con tres cursos, dos talleres y cuatro apoyos.

La integración hace que las empresas de intermediación financiera de los productores sean viables. La experiencia dice que las empresas de intermediación financiera de los productores funcionan, funcionan bien, logran capitalizarse, pagan bien el crédito, no tenemos mayores problemas de recuperación de crédito en empresas de los productores. Son tan buenas como cualesquiera otras. Las cifras de cartera vencida de estas empresas son 2 por ciento, 3 por ciento, números de ese tamaño.

Es la primera causa, como enfoque del desarrollo.

Segunda pregunta es el tema de la accesibilidad al crédito, tema complicado, el acceso al crédito es complicada, nuestra obligación de ser sustentables nos obliga a aplicar todos las líneas de la autorización crediticia, viabilidad del proyecto, viabilidades sujetos, documentaciones en regla, todos los cánones que se tienen que aplicar para otorgar el crédito.

Eso no los podemos modificar, probablemente ahora si vallamos a tener mayor facilidad pero, en vía de mientras nuestra norma nos obligue a ser plenamente sustentables y operar con criterios estrictos de crediticio.

Que hemos hecho para facilitar el acceso al crédito, sin romper con la obligación normativa que tenemos, pues lo primero es que nos torcimos la mano, la manera más sencilla de entenderlo, segmentamos la cartera, es decir, vamos a colocar 30 mil millones de pesos, pero no vamos a colocarlos donde se pueda o donde alguien quiera, por que es la manera más fácil, los podríamos colocar allá en Sinaloa todos, nos obligamos a colocarlos en cajones, establecimos programas y nos impusimos la regla o colocamos en esos programas o colocamos en esos programas, aunque sea mas fácil colocar en otros

Primera, segmentamos la cartera, nos obligamos a colocar en determinados sectores y segmentos; Segunda, hicimos una política de tasas, que toda una ingeniería financiera dentro de la institución, para que el riesgo del crédito no se refleje en la tasa.

Se los digo muy sencillo es que estamos obligados a ser sustentables y para ser sustentables, en la tasa que cobramos tenemos que recuperar los costos de operación, tenemos que hacer que el valor del dinero no se desprecie con la inflación, porque tenemos que cobrar la inflación, y además tenemos que reflejar el riesgo crediticio.

Y no se necesita ser banquero, ni economista para saber donde es más riesgoso, pues es más riesgoso justamente donde más se necesita el dinero, lo demás riesgoso, zona indígena, sierra, agricultura no tecnificada sin acceso al mercado, eso es lo más riesgoso que puede haber.

Si nosotros aplicamos una lógica estrictamente bancaria, pues la tasa de interés en ese sector tendría que ser altísima, y de hecho es, cuando ustedes acuden a las zonas rurales más lejanas es donde es más caro el crédito pero que cobran tasas del siete por ciento mensual, por las seguridad, prosperidad de todos siete por ciento mensual, porque es donde hay menos acceso al crédito y hay mayor riesgo.

Si operamos solo con criterios bancarios tendríamos que cobrar tasa bajas en sectores más rentables económicamente más desarrollados, con mayores tecnologías y con mayor acceso al mercado, y cobrar tasas muy caras donde pasa lo contrario es decir el mundo de cabeza.

Para evitar esto desarrollamos una ingeniería financiera de fondos mutuales, que lo que hace es cubrir el riesgo y cubrir la pérdida esperada, y por tanto, ya no reflejar en la tasa el riesgo, y eso nos permite una cosa muy simple aunque causo varios infartos allá dentro y en las discusiones.

También lo estamos operando con los gobiernos de los estados, para hacer ventanillas únicas de crédito y apoyo, la segmentación de la cartera, les decía en el primer punto, lo hicimos a partir de lo que viene en el pacto por México y el plan nacional de desarrollo.

Para hacerlo mantenemos programas de financiamiento preautorizado. Es decir, autorizaciones rápidas en cosas que son muy estándares, como los avíos; pues eso lo podemos tener preautorizado. Mantenemos un programa de operaciones de crédito en segundo piso y este programa que hicimos para mezclar recursos. Con esos instrumentos este año estamos esperando colocar casi 35 mil millones.

Ésa es una buena noticia y no sé si al mismo tiempo es mala noticia esto significa que la institución le mandaron presta este dinero y lo decimos. Presta más, Pues ya no tengo a menos que recupere lo que presté, y con lo que vaya recuperando voy prestando. Probablemente lleguemos a esa situación el próximo año; los números ya van para allá. Porque nuestro patrimonio no es gigantesco. Llega como para prestar algo así como 40 mil millones. Y ahí ya estamos sacando casi las últimas monedas del cajón.

Estamos conviniendo con las dependencias federales para hacer esta mezcla de recursos. Con todas hemos intentado concertar. No hemos logrado concertar con todas. Principalmente lo hemos hecho con la Sagarpa y los gobiernos estatales. Con CDI hemos concertado, con Conafor. Y seguimos haciéndolo. Destaca la Sagarpa y tiene mucho que ver con el PEC, porque todos los programas que están a la izquierda son los programas de la Sagarpa que son del PEC y los estamos operando con nuestros programas. Con los gobiernos estatales también lo estamos haciendo.

Esto de fabricar empresas de los productores, hacer fondos mutuales... se requieren dos instrumentos: el crédito y los recursos que tenemos como parte del PEC, como recursos fiscales, que los hemos tenido desde que se fundó la institución.

Para finalizar les pongo los siguientes instrumentos de apoyo que hacemos para esta tarea de que los productores participen en la cadena productiva: capacitación, consultoría, asesoría, capitalización varios instrumentos para crear las empresas de los productores. Y lo hacemos con los recursos del Programa Especial Concurrente asignados a la financiera. Muchas gracias.

El su turno Ricardo Aparicio representante de CONEVAL: Muchísimas gracias por la invitación a participar. Mi presentación es hablar sobre pobreza rural en México, que es una de las funciones que tiene el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

México fue el primer país en el mundo que midió así la pobreza, por mandato del Congreso de la Unión en el 2004, se estableció en la Ley General de Desarrollo Social, aprobaron el marco jurídico que la medición a la pobreza fuera multidimensional. Por un lado considerar el ingreso como un elemento fundamental del bienestar de la gente. Qué tanto me alcanza para comprar los bienes y servicios básicos. Pero que trascendiera el ingreso y considerara un conjunto de elementos vinculados con los derechos fundamentales.

En particular tenemos que medir el rezago educativo de la seguridad social, la vivienda, como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe ser digna en dos aspectos: la calidad y los espacios, que deben ser razonables, pues debe haber condiciones mínimas de habitabilidad. También debe haber un acceso a servicios básicos en la vivienda. Un aspecto fundamental es el acceso a la alimentación. Veremos cómo los resultados de estas mediciones llevaron a la actual administración a poner énfasis en la necesidad de una Cruzada Nacional contra el Hambre.

Otro elemento relacional es el grado de cohesión social. No podemos simplemente ver las condiciones materiales de vida de la población si no atendemos al tejido social de nuestro país, de nuestras comunidades, de nuestras localidades, nuestros municipios y además hay una obligación de que las mediciones sean periódicamente reportadas, con desagregación geográfica para favorecer la toma de decisiones y priorizar la asignación de recursos en las zonas donde más pobreza existe.

¿Cómo se mide la pobreza? Por un lado el ingreso, que es como generalmente se mide la pobreza en todos lados, ya sea a través del ingreso o del gasto, pero lo importante son los recursos monetarios de que dispone la gente en sus hogares, las familias, sus niños.

Y por otro lado, los seis indicadores vinculados al rezago educativo que acabamos de ver: la salud, la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, los servicios básicos de la vivienda y la alimentación, de tal manera que nosotros contamos para cada variable, si la gente tiene una privación o no. Y son privaciones que no debieran tenerse, porque corresponden a un piso mínimo del ejercicio de los derechos sociales constitucionales que todos debiéramos de disfrutar, independientemente de nuestros atributos personales, como pudiera ser el sexo, la edad, la condición étnica o la región de residencia.

A lo que aspiramos es a tener una medición de estado que nos vaya permitiendo no sólo ver los avances, sino lo que es quizás tan importante, como es reducir las brechas que tenemos en nuestra sociedad.

Y además, el aspecto de cohesión social que comentábamos, ¿cómo lo hacemos? Si son privaciones sociales asociadas a los derechos sociales, un primer corte que quisiéramos es que nadie tuviera ninguna de esas seis privaciones o carencias.

Entonces, dividimos a la gente en no las tiene, y la gente que tiene alguna privación, desde seis hasta una gente que tiene seis privaciones está en una peor condición que una que tiene tres y ésta a su vez, que una que tiene una privación pero también queremos que las mediciones de pobreza que tienen en el país sirvan para orientar las prioridades de política pública.

Porque son parte de sus derechos fundamentales y además tienen un ingreso bajo. Identificamos a la gente que tiene carencias y un buen ingreso o al menos un ingreso no tan bajo, a las personas que aunque no tienen carencias tienen problemas de ingreso y lo que quisiéramos en el país: que la gente no tuviera ni problemas de ingresos y además tampoco tuvieran carencias sociales.

Así es como se mide la pobreza en el país e insisto tienen los dos componentes: ¿qué tanto me alcanza el dinero y además qué tanto puedo yo satisfacer mis cuestiones básicas de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación? Y ¿qué es lo que quisiéramos? Que todos estuviéramos aquí.

Vamos a ver ahorita, qué tan cercanos o lejano estamos en las áreas rurales. Pero además, definimos un grupo de población en pobreza extrema; ¿quiénes son las personas en pobreza extrema? Básicamente aquéllos que menos tienen entre los que menos tienen. ¿Qué quiere decir? Que tienen un ingreso tan bajo, que ni siquiera para comprar sus alimentos les alcanza, aún destinando todo el ingreso del hogar.

Ni siquiera pudieran comprar la canasta de alimentos sabiendo que además la gente no sólo puede vivir de comprar los alimentos y además tiene tres o más carencias, es decir, tiene al menos la mitad de las carencias.

Entonces, veamos qué nos arroja el último diagnóstico del Coneval, que dimos a conocer el 29 de julio. Me gustaría mencionar, que el INEGI, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer la información cada dos años con la cual se hace la medición; el 16, el 15 de julio, y el Coneval, como un ejercicio de transparencia con toda la ciudadanía, las mediciones de pobreza y que además todas son públicas.

Si a alguien le gusta o no le gustan los resultados, será otra cuestión, pero el Coneval se compromete con todos ustedes, a publicar los datos como son. ¿Y cuál es el diagnóstico? Que 45 por ciento de la población es pobre, de acuerdo a esta definición, son 53.3 millones de mexicanos que tienen en promedio 2.4 de las seis carencias. Pobres extremos son 11.5 millones, que representan el 9.8 por ciento ¿Y qué quiere decir? Éste es un primer diagnóstico nacional. ¿Qué nos quiere decir? Que uno de cada 10 mexicanos tiene un ingreso que no le alcanza ni para comprar su canasta y tiene tres o más carencias sociales.

Qué pasa en el otro lado? La población no pobre y no vulnerable que tiene buen ingreso y no tiene carencias representa una quinta parte de la población; todos los demás tienen problemas, ya sea de carencia social o de ingreso.

Y ¿qué nos dice el diagnóstico de cada una de las carencias? lo que vemos es el acceso a la seguridad social, como uno de los grandes problemas; seis de cada 10 mexicanos no tiene acceso a la seguridad social, por eso es tan importante impulsar un Sistema de Seguridad Social Universal que no esté anclado como hasta ahora, a las cuestiones de la economía laboral formal. Necesitamos asegurar un Sistema de Seguridad Social Universal, particularmente en este proceso de envejecimiento en el que estamos cursando.

Y además, vean también el ingreso económico hasta abajo, más de la mitad de la población, 51.6 por ciento, 60 millones de mexicanos no tienen en sus hogares los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades, para comprar los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades.

¿Y qué es lo que encontramos? Que como resultado de la fuerte inversión que ha tenido el país en los últimos años, la cobertura de servicios de salud a través de la ampliación del Seguro Popular ha ido creciendo. Por supuesto necesitamos que ese acceso que ahora tenemos cada vez más mexicanas y mexicanos sea de buena calidad, sea oportuno, esté disponible cuando se requiera, pero ahí está el reflejo la inversión que el país ha tenido.

¿Cuáles son los retos que encontramos en esta medición de corto plazo? Que la seguridad social no sólo es muy alta, sino que se está incrementando; la cuestión del ingreso también no sólo es muy alta, sino que se ha venido deteriorando.

¿Qué quiere decir esta disminución de la pobreza Extrema? Que efectivamente los esfuerzos de la política social los estamos concentrando donde más se necesita. A pesar de ello, todavía estamos hablando de 11 millones de mexicanos que se encuentran en esta situación.

Pobreza extrema es muchas carencias asociadas a nuestros derechos fundamentales y un ingreso muy precario. Esto nos habla del reto que tenemos como país, el reto que tiene la política pública para disminuir la pobreza.

Estos diagnósticos los tenemos para cada entidad federativa y para cada municipio del país. Un panorama similar, avances en salud en particular; en vivienda; en educación el rezago educativo se ha venido disminuyendo como consecuencia de la ampliación de los servicios educativos. La carencia de acceso a la alimentación disminuyó, pero seguimos teniendo el problema de la seguridad social y si bien las noticias en ingreso no fueron tan fuertes –ahorita vamos de vuelta a ver el problema que tenemos con el ingreso- y vean ustedes cómo uno de cada cinco, mientras que a nivel nacional es uno de cada 10 mexicanos que está en pobreza extrema, en nuestras zonas rurales, en el campo de nuestro país, es uno de cada cinco.

Veán ustedes los niveles de pobreza rural, éstos son los niveles de pobreza urbana. No es algo que no conozcamos, simplemente que ahora el país está teniendo mediciones periódicas que nos van a ir documentando cómo es esta situación y si vamos teniendo avances o no. Por ejemplo, vean ustedes cómo aquí sí se disminuyó la pobreza extrema. Quiere decir que los esfuerzos están bien enfatizados, sin embargo los retos son de considerable magnitud.

Veamos qué pasa con la comparación de los niveles de las carencias en las zonas rurales y urbanas. En todos los casos podemos ver que independientemente del sector vivienda, el sector alimentación, el sector seguridad social, el sector educativo, el ingreso, las carencias, los retos que enfrentamos como país en el sector rural, en el campo mexicano, son más elevados con la excepción del acceso a los servicios de salud, en donde ya se logró hacer una igualación y en donde incluso el dato puntual nos dice que es un poquito más bajo.

Mas adelante la maestra Tania Paola de la Garza Navarrete: Muchas gracias a la comisión por la invitación. Yo sé que ha sido una jornada muy larga y que al final todos queremos tener este espacio para comentar un poco qué es lo que vivimos y cómo se puede mejorar y cómo ésta nueva asignación presupuestal puede mejorar las actividades que hacemos día a día.

Desde el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social lo que pretendemos exclusivamente es venir y entregarles lo que hemos evaluado de los programas federales, pero sobre todo de qué tan efectivos están siendo para incidir en el desarrollo regional y en el desarrollo rural, que al final para eso se desarrolló el Programa Especial Concurrente.

La primera es evaluar cómo van las políticas públicas más allá del ejercicio presupuestal, porque estoy convencida que si a cualquiera de nosotros nos midieran nada más de cómo nos gastamos los recursos, seguramente los gastaríamos mejor.

Lo que pretendemos medir es si estas políticas realmente están logrando incidir en lo que pretenden, que significa mejor educación para sus familias, mejor alimentación logrando incidir en lo que pretenden, que significa mejor educación para sus familias, mejor alimentación diaria, de poder tener mayor ingreso para poder tener una vida mejor.

¿Qué hemos visto desde Coneval? Primero, a nivel general, la productividad agrícola en México se estancó en los últimos 30 años. Obviamente esto va más allá del PEC, pero claramente eso define por qué había una necesidad del Programa Especial Concurrente, y por qué es un logro que se mantenga en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Segunda, desde el 2007, ustedes lo conocen mucho más que yo, se profundizó la incertidumbre en los mercados de los productos de alimentos. Los precios de los alimentos subieron, lo cual no fue traducido en una mejora en sus ingresos, pero además los efectos del cambio climático han provocado sequías extrema, entonces ya tenemos también un ambiente muy, muy adverso para la producción.

¿Qué identificamos a partir del último censo agrícola que levantó el INEGI? Que existen poco más de 5 millones de unidades productivas rurales que ocupaban un poquito más de 100 millones de hectáreas y más de 13 millones de unidades productivas ganaderas.

¿Qué ha pasado con la inversión de los recursos públicos? Uno de los objetivos que tiene el Programa Especial Concurrente, es que aumente la inversión en bienes públicos que significa mayor capacitación, información del desarrollo de mercados locales. Y lo que podemos ver en esa gráfica es que lo que va a bienes públicos, que es el color azulito, durante los años va cayendo. Es decir, casi toda la inversión va a bienes privados, lo que significa que van a un solo productor —alguno de ustedes o algunos muchos otros— pero que no es posible compartirlos entre todos, y que por tanto, sus beneficios van a ser individuales.

Aquí de nuevo vemos que los programas que van dirigidos a población con menores ingresos son aquellos de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, alguno de Sagarpa, pero los menos y, sobre todo, los de Sedesol. En cambio, si se van a lado derecho que son aquellos programas dirigidos a población con mayores ingresos, se concentra la gran mayoría de los programas de Sagarpa.

Por tanto, conclusiones y recomendaciones, y ahí los dejo porque sé que quieren discutir mucho. El gasto del PEC ha aumentado durante los últimos años. Muy buena noticia. ¿Y por qué es buena noticia? No sólo porque se necesita, sino porque además me parece es un acto de considerar claramente la importancia del desarrollo rural en el país y eso es lo que dice tener un PEC; sin embargo, no tiene claro los criterios que quiere perseguir, no tiene claro la población objetivo a quién tiene que atender.

Lograr mayor eficiencia considera incrementar inversión en bienes públicos. Hace rato uno de los ponentes hablaba de que había pocos ejemplos de cómo se asociaban en términos de producción, de buscar mejores condiciones y parecería que una respuesta pueden ser los bienes públicos. Tratar de fomentar la inversión en bienes públicos, en lugar de bienes privados, sería una buena respuesta que al parecer en otros países les está funcionando.

Y por último, se sugiere revisar la asignación presupuestal, para que de ser posible esté dirigida a la población con menores ingresos, que a la población con mayores ingresos. Muchas gracias por su atención.

Una vez concluidas las participaciones de AMSDA y Financiera Rural y CONEVAL, el presidente de la comisión especial agradece la distinguida presencia aquí en este foro, de la diputada Eva Diego Cruz, muchas gracias por acompañarnos; y de la diputada Gloria Bautista Cuevas, ambas diputadas federales por el estado de Oaxaca.

Acto seguido se da inicio de la participación los Pequeños y Medianos Productores y representantes sociales de las comunidades indígenas y dirigentes de las organizaciones campesinas nacionales y regionales del país:

Da inicio en este momento con la participación del estado de Morelos, representado por a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y con el tema: *Aplicaciones tecnológicas para mejorar la educación rural*, y así sucesivamente vierten las propuestas los pequeños y medianos productores, representantes sociales de las comunidades indígenas y dirigentes de las organizaciones campesinas nacionales y regionales del país, *hasta por cinco minutos cada intervención mismas que serán procesadas para incorporarlas en construcción de los programas sociales, sujetos a reglas de operación que este Órgano Colegiado habrá de aprobar próximamente así como las demandas presupuestales a los programas federales.*

Finalmente se conto la presencia de las organizaciones campesinas se conto con la representación del Congreso Agropecuario y Permanente Nacional, A. C, licenciado Marx Agustín Correa. De la Central Campesina Independiente, el licenciado Francisco Rojas Pérez, subsecretario general. El secretario de organización José Dolores López Barrios de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A. C, UGOCEM.

La señorita Rocío Miranda Pérez, de la Unidad de la Fuerza Indígena. El ingeniero Javier Galván, de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas y Autónomas. El ingeniero José Durán Vera, presidente de la Unión Campesina Democrática, A. C. La licenciada Isabel Cruz Hernández, directora general de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social. El licenciado Carlos Flores Mariscal, de la Unión General de Obreros y Campesinos de México Jacinto López Moreno, A. C. El Coordinador del Consejo Nacional Cafetalero, Ingeniero Javier Galván. .

El licenciado Marcelo Herrera Herbert, de la Federación de Pueblos Rurales, Y todos los productores representantes de los estados de Oaxaca, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Yucatán, Guerrero, Tabasco y Puebla. el ciudadano Álvaro Martínez: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, Unta. el ciudadano Mario César García: Unta, D. F. el ciudadano Wildo Batún: Hermanos del Maíz, de Yucatán; del lic. René Sánchez Hernández: Confederación Nacional Ecologista. A los representantes que no mencioné, se les ofrezco respetuosamente una disculpa. Los que no fueron mencionados.

El presidente diputado Mario Rafael Méndez Martínez en el uso de voz: dirigiéndose a los presentes con la finalidad de dar cumplimiento a uno de acuerdos tomados y aprobados en este foro, relativo a integrar una representación técnica de las organizaciones campesinas representadas el foro hoy y encaminar las propuestas y acuerdos vertidos y que están nos permitan encaminarlas para que lleguen a buen puerto y estar en tiempo para integrarlas en el Presupuesto de Egresos de Federación para el 2014.

Vamos, en este momento se disponernos a realizar la clausura para lo el Presidente de la Comisión Especial, solicito ponernos de pie: Hoy, jueves 12 de septiembre de 2013, siendo las 17 horas con 38 minutos, declaramos clausurados los trabajos de este: **“Primer Foro Regional Con Pequeños y Medianos Productores Y Organizaciones Campesinas Para Direccionar Las Políticas Públicas Del Programa Especial Concurrente”**

Esperemos que estas experiencias que se hayan dado y este debate, es una práctica única que nos permite conocer a fondo la realidad de lo sucede en el campo, esperando continuemos todos para que podamos alcanzar en este 2014 beneficios que esperan nuestros productores. Muchas gracias.

Se conto con la asistencia de todas los Integrantes de la Comisión Especial,

Se conto con la asistencia de catorce diputados invitados especiales.

Se conto con la asistencia de representantes gubernamentales, académicos y investigadores.



GALERIA DE FOTOS



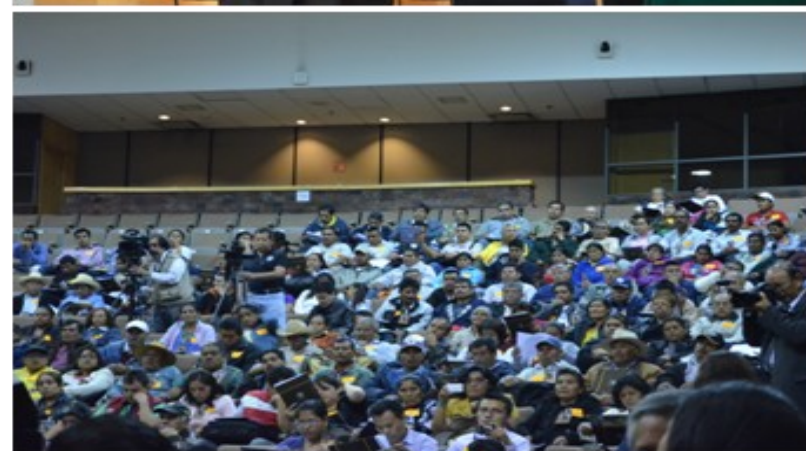


GALERIA DE FOTOS





GALERIA DE FOTOS



LISTA DE ASISTENCIA

PRESIDENCIA

DIPUTADO



Dip. Mario Rafael Méndez

Martínez G.P. PRD

SECRETARIOS

DIPUTADO



Dip. José Rubén Escajeda

Jiménez G.P. PRI

Dip. Eufrosina Cruz Mendoza



G.P. PAN

SECRETARIOS

DIPUTADO



Dip. Rosa Elba Pérez
Hernández G. P. PVEM



Dip. Pedro Porras Pérez
G.P. PRD